

APRENDIZAJES Y CALIFICACIÓN 1º BACHILLERATO

1. Criterios de evaluación y competencias específicas de educación física. ¿Qué aprenden nuestros alumnos en educación física?

En este apartado se recogen los aprendizajes recogidos en la actual ley de educación y por tanto los que deberán adquirir nuestros alumnos.

Competencias específicas y criterios de evaluación 1º BACHILLERATO

Competencia específica de educación física 1: Adaptar autónomamente la motricidad para resolver situaciones motrices según la lógica interna de las mismas (capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución), y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

A continuación se detallan los Criterios de Evaluación de cada competencia.

1.1. Desarrollar proyectos motores mediante la resolución de situaciones motrices de carácter individual, en un medio con o sin incertidumbre, aplicando principios operacionales propios del tipo de práctica, siendo capaces de gestionar autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma reflexiva, cognitiva, eficiente y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

1.2. Resolver situaciones motrices de cooperación en un medio con o sin incertidumbre, aplicando con fluidez y control procesos de percepción, decisión y aplicación práctica, adaptando las estrategias para ajustarse a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

1.3. Resolver situaciones motrices de oposición o colaboración-oposición, aplicando principios operacionales complejos propios de estas situaciones, basados en la descodificación de las conductas motrices del oponente y/o del compañero o compañera para ajustar la propia acción motriz.

1.4. Crear y representar composiciones mediante una motricidad simbólica, individuales o colectivas, con o sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante públicos diferentes.

Competencia específica de educación física 2: *Analizar críticamente e indagar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para defender, desde una postura ética y contextualizada, los valores que pueden transmitir.*

2.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en la actualidad analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

2.2. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad vinculada a la difusión pública de datos personales, siendo capaces de interpretar de manera crítica la información transmitida sobre las manifestaciones culturales vinculadas a la motricidad, a través de los medios digitales sopesando sus pros y sus contras.

Competencia específica de educación física 3: *Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.*

3.1. Practicar diversas actividades motrices analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas, valorando su potencial como posible salida profesional.

3.2. Cooperar y colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

Competencia específica de educación física 4: *Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre las personas de la comunidad.*

4.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.

4.2. Practicar, organizar y evaluar actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, asumiendo responsabilidades, aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.

Competencia específica de educación física 5: *Interiorizar un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal basada en información constatable, y llevándola a la práctica de manera consecuente, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal.*

5.1. Incorporar de forma autónoma, los procesos de activación corporal y relajación, autorregulación y dosificación del esfuerzo, durante la práctica de actividades motrices.

5.2. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente,

5.3. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, basado en información constatable, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas (inteligencia motriz), y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

2. Procedimientos e instrumentos de evaluación. ¿Cómo evaluamos a nuestros alumnos?

En este apartado se recogen las herramientas utilizadas por el profesorado para obtener la nota del alumnado. Se entiende por instrumento de evaluación todos aquellos documentos, y/o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el proceso de aprendizaje del alumnado. Los instrumentos y procedimientos de evaluación permiten registrar los aprendizajes del alumnado. Nuestro objetivo es que la evaluación del alumno sea formativa, continua y permanente.

Atendiendo al marco DUA, los procedimientos e instrumentos serán variados (observación sistemática, diferentes producciones del alumnado, pruebas escritas, motrices, u orales...), incluso en ocasiones, dejando múltiples opciones al discente para elegirlos en función de sus capacidades, intereses, y talentos, para que ellos aporten evidencias de su aprendizaje.

Entre los procedimientos, destacamos la observación sistemática, el análisis de las producciones del alumnado, y en su caso pruebas.

Desde el departamento de EF se han elegido los siguientes instrumentos de evaluación que podrán ser ligeramente modificados o ampliados en función de la evolución del alumnado:

- Rúbricas descriptivas y escalas de valoración.
- Listas de control
- Prueba teórico-conceptual escrita.
- Producciones de los alumnos.
- Trabajos grupales.
- Pruebas de valoración motriz: test motores, circuitos, pruebas técnicas y tácticas.
- Listas de control.
- Diario anecdótico.
- cuestionarios o pruebas con preguntas contextualizadas, productivas y complejas. Contextualizadas: Relacionadas con situaciones reales.
- Cuestionarios o pruebas complejas con activación de otros saberes e interrelación de ideas.

3. Criterios de calificación. ¿Cómo obtienen la nota nuestros alumnos?

En este apartado se recogen los porcentajes de la nota de los diferentes criterios de evaluación. En este apartado se recogen los porcentajes de la nota de los diferentes criterios de evaluación. La calificación trimestral será resultado de la ponderación de las competencias específicas trabajadas:

- Competencia 1: 25%
- Competencia 2: 15%
- Competencia 3: 15%
- Competencia 4: 25%
- Competencia 5: 20%

Para la calificación de la evaluación final, cada uno de los criterios de evaluación de una misma competencia valdrán lo mismo, siendo la media aritmética de estos, y posteriormente se ponderará cada competencia con los porcentajes anteriores.

4. Aprendizajes imprescindibles para aprobar la materia y criterios de promoción. ¿Qué es lo mínimo que deben aprender nuestros alumnos en educación física?

En este apartado se recogen los aprendizajes mínimos que debe alcanzar el alumnado para aprobar la materia.

Competencias específicas y aprendizajes imprescindibles 1ºESO
Competencia específica de educación física 1: <i>Adaptar la motricidad para resolver diferentes situaciones motrices según su lógica interna para consolidar actitudes de superación y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos. A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles asociados a esta competencia.</i>
1.1 Aplica principios operacionales individuales. 1.2 Resuelve actividades cooperativamente 1.3 Aplica principios operacionales en situaciones de 1x1, y colaboración-oposición. 1.4 Representa una composición musical
Competencia específica de educación física 2: <i>Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrece la acción motriz y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social. A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles asociados a esta competencia.</i>
2.1 Busca información sobre aspectos relacionados con la práctica motriz. 2.2 Usa Apps sobre actividad física.

Competencia específica de educación física 3: *Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto y a las reglas sobre los resultados, procesos de autorregulación emocional. A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles asociados a esta competencia.*

3.1 Practica con interés en clase.

3.2 Colabora con compañeros y profesor.

3.3 Respeta a compañeros, normas y profesor.

Competencia específica de educación física 4: *Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y contribuir a la conservación del medio natural y urbano. A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles asociados a esta competencia.*

4.1 Practica sin deteriorar material ni entorno.

4.2 Practica aplicando normas de seguridad.

Competencia específica de educación física 5: *Adoptar un estilo de vida activo y saludable mediante la práctica física, incorporando intencionalmente actividades físicas, deportivas y artístico-expresivas, partiendo de la aceptación de la propia realidad corporal y la de los demás. A continuación se detallan los aprendizajes imprescindibles asociados a esta competencia.*

5.1 Calienta y relaja de forma autónoma

5.2 Practica medidas de prevención de lesiones y primeros auxilios.

5.3 Practica de forma autónoma un plan saludable individualizado